

ANEXO DE CONVOCATORIA

- **Puesto:** Técnico de Tecnologías Ciberseguridad
- **Número de efectivos:** 6
- **Grupo profesional:** Técnicos
- **Departamento/Proyecto:** Operaciones
- **Tipo de contrato:** Contrato en prácticas
- **Jornada:** Completa
- **Localidad:** León
- **Bolsa de empleo:** Si

FUNCIONES

- Administrar y desarrollar aspectos técnicos de la gestión de proyectos, utilizando adecuadamente las herramientas o soluciones necesarias.
- Investigar soluciones aplicables en el ejercicio de su función para aportar valor añadido y diferenciación a la actividad de INCIBE.
- Analizar y participar en el diseño de los requisitos de los proyectos en los que participa, de acuerdo a la metodología y procesos definidos en el área.
- Diseñar, desarrollar, modificar, adaptar e implementar soluciones según las necesidades de la organización y de sus clientes, así como revisar los requerimientos del sistema y validar y testear las soluciones a implantar en base a los estándares de calidad establecidos.
- Asesorar a otros departamentos de INCIBE y al cliente final (sobre soluciones planteadas, consultas e incidencias, etc.), en lo que respecta al desarrollo de proyectos de su ámbito de actuación.
- Colaborar en la gestión de proyectos con proveedores externos, así como valorar la calidad del servicio ofrecido por estos y compartir dichas valoraciones con sus responsables.
- Colaborar en la implantación u operación de los sistemas de gestión de INCIBE
- Colaborar en la elaboración de los reportes necesarios para el correcto seguimiento de la actividad de los proyectos a sus supervisores u otros departamentos de INCIBE.
- Participar en la elaboración de las condiciones técnicas de los contratos con proveedores.

La adscripción a las tareas descritas no supone ningún tipo de limitación en cuanto a movilidad funcional.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROCESO DE SELECCIÓN**Titulación y Formación complementaria:**

- Titulación universitaria en Informática, Telecomunicaciones, Ingenierías, CC Matemáticas, CC Físicas o titulación académica de formación profesional de grado superior en Informática, o análogas a las anteriores.
- La titulación deberá haber sido obtenida dentro de los últimos 5 años, o 7 en caso de tratarse de un candidato/a con discapacidad, contados desde la fecha de inicio de los contratos (noviembre 2017), salvo que en esta fecha el candidato/a sea menor de 30 años, en cuyo caso no aplicará el límite temporal de obtención de la titulación.

Experiencia Profesional:

- No requerida.

Idiomas:

- Nivel medio de inglés.

MÉRITOS A VALORAR

- Conocimientos, formación complementaria, otras titulaciones académicas relacionados con las funciones del puesto y tareas a desempeñar, entre las que se pueden encontrar:
 - ✓ Proyectos de desarrollo y mantenimiento software, especialmente los relacionados con análisis forense, visión artificial, tratamiento de datos, aprendizaje automático, calidad del software o su investigación y desarrollo.
 - ✓ Tecnologías de desarrollo de software: lenguajes de programación, sistemas operativos, entornos de desarrollo y herramientas de control de versiones y artefactos, sistemas de control de cambios e incidencias, y herramientas de testing.
 - ✓ Seguridad y desarrollo seguro de software: conocimientos en arquitectura y modelos de seguridad, sistemas y metodología de control de acceso, seguridad de las operaciones, criptografía, seguridad física, seguridad en internet, redes y telecomunicaciones, recuperación ante desastres y planificación de la continuidad del negocio. Conocimientos en desarrollo seguro de aplicaciones software.
 - ✓ Metodologías de desarrollo de software: metodologías, marcos de trabajo o buenas prácticas en desarrollo y mantenimiento de software. Desarrollo tradicional. Evaluación de calidad de producto software.
 - ✓ Gestión de proyectos: metodologías de gestión, definición, planificación, seguimiento y control, ejecución de proyectos y herramientas de gestión.
 - ✓ Implantación u operación de Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información.
 - ✓ Conocimientos en ciberseguridad: eventos de ciberseguridad, botnets, sink-hole, técnicas hacking, sistemas trampa, ingeniería y análisis de malware, análisis de vulnerabilidades, gestión de incidentes, análisis forense, métodos de investigación de la cibercriminalidad, logs, evidencias, SGSI's.

- ✓ Herramientas tecnológicas: conocimientos específicos de SIEM, herramientas y lenguajes de programación.
- ✓ Conocimientos en ciber-inteligencia: OSINT, correlación de eventos, amenazas y vulnerabilidades emergentes, análisis de malware, DFIR, estándares de intercambio de información, modelos Kill Chain y/o Diamante, así como experiencia en el uso de herramientas relacionadas.
- ✓ Conocimientos en seguridad de sistemas, procesos y protocolos de control industrial.
- ✓ Publicaciones de investigación realizadas en el campo de la Ciberseguridad.
- ✓ Menciones y/o premios recibidos en el ámbito de la Ciberseguridad.
- ✓ Participación en proyectos internacionales en el ámbito de la ciberseguridad.
- ✓ Participación en eventos relacionados con Ciberseguridad (Hackaton, CTF, etc.).
- Competencias: planificación y organización, orientación al logro, autoaprendizaje, innovación y creatividad, orientación al cliente, pensamiento analítico, adaptabilidad y flexibilidad, trabajo en equipo.
- Becas postitulación disfrutadas.
- Nivel de inglés superior al mínimo requerido.

Los interesados que reúnan los requisitos del Anexo del puesto, podrán presentar su solicitud enviando su Currículum Vitae, en el que deberá constar la fecha de obtención de la titulación, así como adjuntar un Informe de Vida Laboral actualizado, al correo electrónico convocatorias@incibe.es indicando en el Asunto el siguiente: INC-DO02A-17004.

Obligatoriamente deberá incluirse un correo electrónico a través del cual se realizarán las comunicaciones relativas al proceso. La no presentación a cualquier prueba o entrevista a la que sean convocados supondrá la exclusión del proceso.

El plazo para la presentación de solicitudes será hasta el 13 de octubre de 2017 a las 14:00 horas.

El envío del C.V. supone la declaración responsable de que todos los datos consignados son ciertos y comprobables a requerimiento de INCIBE, en cualquier fase del proceso y mediante cualquier documentación que se considere necesaria o útil en relación a los requisitos o méritos

Aquellos aspirantes con grado de discapacidad igual o superior al 33% que deseen participar en el proceso selectivo deberán advertirlo al enviar la solicitud, indicando las adaptaciones de medios y/o tiempo necesarias para la realización de las pruebas.

Fase I

De entre los candidatos que reúnan los requisitos de acceso, se llevará a cabo una valoración de los méritos relacionados con el desempeño del puesto. Pasarán a la siguiente fase del proceso aquellos candidatos cuyos méritos mejor se ajusten al perfil deseado.

Fase II

Para evaluar que el perfil profesional del candidato se ajusta al puesto la valoración se basará en la información y documentación aportada por los aspirantes, que será completada con las pruebas y/o entrevistas técnicas y personales que en cada caso se determinen.



INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD

Resolución del proceso

INCIBE se reserva la posibilidad de cubrir el número de puestos que estime oportuno, declarando desierto el resto en su caso.

Se convocará a los aspirantes seleccionados para suscribir los correspondientes contratos de trabajo en la modalidad prevista en el Anexo.

Se creará una bolsa de trabajo con los candidatos que habiendo superado el proceso selectivo finalmente no hayan obtenido el puesto, ordenada por los resultados del proceso. Con esta lista se podrán cubrir vacantes del mismo perfil durante un período de un año.

Si algún candidato no presentase en el plazo señalado la documentación requerida para la celebración del contrato, o no superase el periodo de prueba establecido, INCIBE requerirá al siguiente candidato de la bolsa de trabajo.